

Expediente: 216/24

Carátula: UÑATES NORMA BEATRIZ C/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245332964 - GALVAN, ALBARO MAXIMILIANO-DEMANDADO
20245332964 - OLEA MALDONADO, JOSE OMAR-APODERADO COMUN
90000000000 - MALDONADO, MARIA ESTELA-FALLECIDO/A
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20245332964 - OLEA, CARMELO JOSE-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MATIAS ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, JOSE OMAR-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, SANTIAGO GUSTAVO-HEREDERO DEMANDADO
20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO
20284047967 - UÑATES, NORMA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/24



H20901833303

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: UÑATES NORMA BEATRIZ c/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 216/24

Concepción, 01 de julio de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 30/06/2026 de la Psic. Ana Belén Martínez, M.P. N° 4.131, Perito Psicóloga designada en autos: Téngase presente lo manifestado lo informado respecto del cobro del anticipo de gastos. Asimismo, ténganse presentes las fechas y horarios fijados para la realización de la pericia, la cual se llevará a cabo los días 27/07/2026 a las 15:30 hs. y 03/08/2026 a las 14:30 hs., en Salta N° 126, Piso 12 A, San Miguel de Tucumán. A conocimiento de las partes.A conocimiento de las partes. AMF

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.